



AYUNTAMIENTO
DE
ISLA CRISTINA
(Huelva)

Expte.- 431-3/2021 C.A.

EDICTO

Por PESCADOS Y MARISCOS COLORAO, S.L.U.

con CIF B-21523261, se ha solicitado licencia para la LEGALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE VENTA AL POR MAYOR DE PESCADOS Y OTROS PRODUCTOS DE LA PESCA CON DEPURACIÓN DE MOLUSCOS, según proyecto del arquitecto D. Francisco Borja Ruiz-Castizo Mirabent, con emplazamiento en C/ DIEGO PÉREZ PASCUAL, N° 28, de esta ciudad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente ley 7/2007 de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

El proyecto de instalación y el expediente correspondiente estarán expuestos al público en el Servicio de Urbanismo durante 20 días, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito que presentarán en el Servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento (C/ Pescadores n° 32), las observaciones pertinentes.

Isla Cristina, a fecha y firma electrónica

EL ALCALDE

